



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 07 SEP 2022

Res. DECECO N° 816-22

Expte. N° 6315/2020

VISTO: La Res. CD-ECO N° 340/22, por medio de la cual se designa al Cr. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, D.N.I. N° 24.697.708, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "ESTADISTICA I", de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) con extensión de funciones a "ESTADISTICA II", de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 06 de Septiembre de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, D.N.I. N° 24.697.708, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura "ESTADISTICA I", de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) con extensión de funciones a "ESTADISTICA II", de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./M.A.L.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Coordinador de Asesorías y Administrativos
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN